

SAC-01206-2022

San José, 28 de Septiembre de 2022

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Yirlany González Calderón, Alejandro Alpírez Acuña

**Referencia :** ACUERDO 9748-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Plan de acción para atender requerimiento de la Superintendencia General de Seguros, referente a la implementación del "Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas . PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9748, artículo IV del 27 de setiembre del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores los oficios G-03846-2022 del 27 de setiembre de 2022, DCNC-00211-2022 del 26 de setiembre del 2022 y SAC-01201-2022 del 26 de setiembre del 2022, éste último que contiene a su vez el oficio DCNC-00189-2022 del 15 de setiembre de 2022, todos referidos al plan de acción para atender el requerimiento de la Superintendencia General de Seguros, establecido en el oficio SGS-0551-2022 del 11 de agosto del 2022, relativo a la implementación del "Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas". Estos oficios pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

Un vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

#### **CONSIDERANDO:**

**Primero:** En sesión ordinaria N° 9741, artículo VII del 23 de agosto del 2022, este Colegio tomó el siguiente acuerdo:

*"Trasladar a la Administración el oficio SGS-0551-2022 del 11 de agosto del 2022, mediante el cual la Superintendencia General de Seguros solicita el plan de acción para implementar el "Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades y empresas supervisadas", y presente el informe correspondiente a esta Junta Directiva en la sesión ordinaria del 06-09-2022."*

**Segundo:** En cumplimiento parcial de lo antes señalado, la Subdirección de Cultura y Talento presentó en la sesión N° 9745 del 06 de setiembre del 2022, el cronograma con las actividades, fechas esperadas de ejecución y responsables designados ajustado a los plazos establecidos en los transitorios de este reglamento, debidamente revisado por la Dirección de Cumplimiento Normativo Corporativa.

**Tercero:** En atención del Acuerdo II de la sesión N° 9745, fue presentado en la sesión de hoy el informe integral, que incluye el análisis de riesgos requerido por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) en los siguientes términos*"(…) los riesgos identificados que pueden afectar el logro de una implementación oportuna y adecuada de la regulación y las actividades previstas para su mitigación."*

**Cuarto:** Dicho informe fue conocido por el Comité de Nominaciones y Remuneraciones, el cual mediante Acuerdo III de la sesión N° 72 del 26 de setiembre dispuso: *"(…) acoger las recomendaciones del informe que contiene el impacto, riesgos y alcance respecto a la implementación del "Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades y empresas supervisadas" (…)"*

**Quinto:** Dado que el informe ha sido debidamente completado, este es de recibo para esta Junta Directiva para su remisión a la Superintendencia General de Seguros.

**ACUERDA:**

1. Avalar el plan de acción visible en el oficio SAC-01201-2022 del 26 de setiembre del 2022, éste último que contiene a su vez el oficio DCNC-00189-2022 del 15 de setiembre de 2022, el cual atiende el requerimiento de la Superintendencia General de Seguros establecido en el oficio SGS-0551-2022 del 11 de agosto del 2022, referente a la implementación del "Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas".
2. Instruir a la Gerencia General para que gestione el cumplimiento del plan de acción mencionado en el punto anterior, y presentado por la Dirección de Cumplimiento Normativo Corporativa, en cumplimiento de los Acuerdos 9741-VII y 9745-II de esta Junta Directiva, para la atención del requerimiento de la Superintendencia General de Seguros establecido en el oficio SGS-0551-2022.
3. Encomendar a la Gerencia General para que comunique a la Superintendencia General de Seguros el informe contenido en el oficio DCNC-00189-2022 del 15 de setiembre del 2022 y remitir a este Cuerpo Colegiado un informe trimestral con el avance de este, efectuando la primera presentación en los primeros 15 días posteriores al cierre del mes de noviembre 2022 y en lo sucesivo.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**  
Secretaría de Actas Corporativa  
Secretario de Actas  
Alex Alberto Diaz Morera

**cc:** Laura Montes Monge, Nelson Conejo Rodriguez, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Jesús Alberto Chavarría Román, Priscilla Gamboa Araya, Cecilia Soto Solano, Carlos Sanchez Arias, Mónica Araya Esquivel

---

Estado: Enviado  
Enviado: 28/09/2022 06:57:49 PM